

CS - 28 / 2024

HURLINGHAM, 13/03/2024

VISTO el Estatuto, el Reglamento Interno del Consejo Superior, el Reglamento General de Títulos y Certificados de Estudio (R.C.S. Nro. 91/16), Resolución Consejo Superior N° 58/18, Resolución Ministerial N° 1381/18 y el Expediente Nro. 149/24 del registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL de HURLINGHAM, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 2° del Reglamento General de Títulos y Certificados de Estudios establece que le corresponde a la Secretaría Académica, por intermedio de la Dirección de Títulos, entender en todo lo atinente a la organización, trámite y registros inherentes a la emisión de los títulos que extienda la UNIVERSIDAD.

Que la Secretaría Académica mediante el expediente N° 149/24 tramita las solicitudes de títulos de la carrera Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría.

CS - 28 / 2024

Que manifiesta que los estudiantes solicitantes presentaron el formulario correspondiente a la solicitud de expedición de título, que la Dirección de Títulos ha procedido a admitir, revisar y verificar toda la documentación correspondiente, tal como establece el artículo 5° del Reglamento General de Títulos de la Universidad, expidiéndose favorablemente acerca de la misma y dejando constancia que se encuentra bajo custodia en esa dependencia.

Que se solicita al Instituto de Salud Comunitaria se expida sobre el cumplimiento de los requisitos de ingreso y académicos establecidos en la Resolución del Consejo Superior N° 58/18 que aprueba la carrera de Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría y cuyo reconocimiento oficial y validez nacional fuera otorgado a través de la Resolución Ministerial N° 1381/18.

Que el Instituto de Salud Comunitaria presta la conformidad correspondiente.

Que la Secretaría eleva al Rector la nómina de quienes han finalizado los estudios y reúnen las condiciones necesarias para ser titulados.

CS - 28 / 2024

Que el Rector remite las actuaciones a la Dirección General de Asuntos Legales y ésta realiza la intervención de su competencia.

Que el Rector lo remite para su tratamiento en la Comisión de Enseñanza atento a lo establecido en el Reglamento Interno del Consejo Superior.

Que, reunida la Comisión de Enseñanza del Consejo Superior, evalúa lo actuado y emite su dictamen favorable.

Que corresponde al Consejo Superior aprobar los Títulos Académicos de Grado y Pregrado según lo establecido en el artículo 7° del Reglamento General de Títulos y Certificaciones de Estudio.

Que en virtud del Artículo 55 del Estatuto de la Universidad, el Rector integrará el Consejo Superior de la Universidad.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL de HURLINGHAM, el Reglamento Interno del Consejo Superior y

CS - 28 / 2024

luego de haberse resuelto en reunión del día 13 de marzo de 2024 de este Consejo Superior,

Por ello,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DE HURLINGHAM**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por acreditada la finalización de la carrera Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría, por parte de los estudiantes que se detallan en el Anexo de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Expídanse los títulos de las personas que figuran en el Anexo de la presente resolución.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

CS - 28 / 2024

ANEXO**Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría**

APELLIDO Y NOMBRE	DNI
ACOSTA, ANALIA	36930112
AGUIRRE, ERIKA SABRINA	38696649
ALVAREZ, DOLORES AGUSTINA	41327069
ARGOTA, CYNTHIA MARIA	32360811
ARIZMENDI, LORENA BEATRIZ	28108944
ARMOA, SILVINA GABRIELA	32612246
AUGUSTO, ALEJANDRO DAVID	30402994
BARBAGALLO, MARÍA CELESTE	27152954
BARBOZA, MARÍA LUISA	24053275
BARRETO, VANESA ELISABET	35406475
BARRETTA, VALERIA ALEJANDRA	31802442
BARRIOS, MÁXIMO	41571810
BECERRA, ALEXIS JUAN	32386662
BERESTIN CAMILA ANDREA	39836231
BOMENDRE VANESA NOEMÍ	30745951
BRITOS, CRISTIAN MIGUEL	31372814
CAMACHO, YÉSICA PAOLA	29173797
CARANDO JUAN MANUEL	38547275
CASTAÑEDA, ELISABET ROSARIO	34845477

CS - 28 / 2024

CEBALLOS, JUDIT ADRIANA	29368272
CRUCCI, LAURA DEL LUJÁN	28178722
DE LA RIVERA PURCHES, MARCELA CAROLINA	18906214
DEL CASTILLO BORDÓN, IVÁN	41199635
DELSERE, GABRIEL	21964256
DUARTE, NORBERTO OSVALDO RUBÉN	29531784
EDSBERG, ELIZABETH HAYDEÉ	25120194
ESCUJURI, LUCIANA	41622278
ESTAYES, MARIA GABRIELA ALEJANDRA	35236765
FERNANDEZ, MICAELA SOLEDAD	34497490
FOSSATI JONATHAN ALBERTO	39229456
FREZZOTTI, MARINA VERÓNICA	23781067
GALEANO MICAELA DAIANA	41882444
GOMEZ PAMELA AGUSTINA	42040998
GOMEZ, ELIANA BRENDA	41067890
GONZALEZ, JESICA KARINA	30083958
GONZALEZ, ROBERTO ALFREDO	26338770
GOÑI, LEONEL MARIANO	41199933
GUANCA, ROMINA BELÉN	41199367
IGLESIAS, ALEJO GABRIEL	41513404
LEBEMBRIG, LARISA MARICEL	33583715
LENCINA, DÉBORA MICAELA	31299526
LUNA, DIEGO EZEQUIEL	36665576
MARINO, MARÍA ANGELES	35350608
MARQUEZ FARIAS, KARINA	35136120
MASDEU, MARIA HERNANDARIA	25890256
MASSET, JUAN MANUEL	42148445
MEDINA, MACARENA INÉS	32674570
NOGUERA, MIRIAM INES	31133666

CS - 28 / 2024

OJEDA BALLOFFET, MARÍA BELÉN	40850531
OJEDA, BEATRIZ LUJÁN	28635998
OLGUIN, ORNELLA SOFÍA	42681641
ORDOÑEZ FACUNDO LAUTARO	37215768
PANNUNZIO, MARINA YISEL	36939486
PARISI, HERNÁN	24788203
PÉREZ, KAREN AYLÉN	42092923
PEREZ, MARIA FLORENCIA	37328751
RAMIREZ, JESICA ARACELI	40743855
RENTE, NOELIA FLAVIA	32823841
RODRÍGUEZ, CARMEN BEATRIZ	21672072
RODRIGUEZ, MARIANA YASMIN	32836395
ROMERO, KATIA ALUMINE	42571706
ROMERO, MARIELA ALEXANDRA	26549221
SABATINI, MALVINA SOLEDAD	34095411
SHULTDAIS ESTEFANIA	34102117
SOSA TADEO MANUEL	37123521
SUAREZ, SOLANGE ANALÍA	32527645
SUAREZ, VALERIA NOEMÍ	27434406
SZUST, CECILIA ELIZABETH	27178933
TREJO, CINTIA ELIZABETH	28587612
UBALTON VIRGINIA MARINA	23371142
VALDEZ VILLARUEL, ROCIO ANAHÍ	31991973
VEGA BARRETO, GLADYS ESTER	31317726
VÍTOLA, MARIA ALEJANDRA	21003035

Hoja de firmas